INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la compañía MEGAEMPRESA., informo a Uds. que cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y que después de haber revisado los informe económicos del año 2002, puedo concluir diciendo:

Los Estados financieros de la compañía MEGAEMPRESA S.A., fueron elaborados cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como lo determinan los estatutos y reglamentos de la compañía.

Atentamente,

JOSE VELEZ FRANCO

06 JUN. 2003